

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar Estadounidense
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
DIRECTORIO

Pablo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
PRIMER VICEPRESIDENTE
Karla Würth Pino-Ichazo
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Jorge Galindo Canedo
DIRECTOR SECRETARIO
Mario Solares Sánchez
DIRECTOR VOCAL
Jorge Escobari Urday
DIRECTOR VOCAL
Rolando Kempff Bacigalupo
SÍNDICO

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gonzalo Abastoflor Sauma
VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO
Álvaro Espinoza Wieler
VICEPRESIDENTE
NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA
Y EMPRESAS
Freddy Manuel Rubin De Celis Monroy
VICEPRESIDENTE
GESTIÓN DE RIESGOS
Patricio Garrett Mendieta
VICEPRESIDENTE
FINANZAS E INTERNACIONAL
Jorge Orías Vargas
VICEPRESIDENTE
ASUNTOS JURÍDICOS

Rolando Achá Lemaître
VICEPRESIDENTE
NEGOCIOS BANCA MASIVA
Carlos Mojica Ribera
VICEPRESIDENTE
INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Jorge Ortuño Thames
VICEPRESIDENTE
GESTIÓN DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS
Alejandro Calbimote Gutierrez
VICEPRESIDENTE
OPERACIONES

Sergio Doering Moreno
GERENTE
BANCA CORPORATIVA Y
EMPRESAS REGIÓN CENTRO
Roberto Zenteno Mendoza
GERENTE
BANCA CORPORATIVA Y
EMPRESAS REGIÓN OCCIDENTE
Ramiro Argandoña Cespedes
GERENTE
BANCA CORPORATIVA Y
EMPRESAS REGIÓN ORIENTE
Mayti Torres Salvador
GERENTE AUDITORÍA

Valentina Fardella del Castillo
GERENTE
DESARROLLO HUMANO a.i.
Nicolás Klapp Ramírez
GERENTE
MARKETING Y COMUNICACIÓN
Gonzalo Díaz Villamil
GERENTE
OPERACIONES CENTRALIZADAS
Jose Luis Zalles Espinoza
GERENTE
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Adrián Arata Forest
GERENTE DE SUCURSAL SUCRE
Germán Azuga Dalence
GERENTE DE SUCURSAL ORURO
Juan Daniel Moscoso Cid
GERENTE DE SUCURSAL TARIJA
Julio César Domínguez Añez
GERENTE DE SUCURSAL BENI
Roberto Garrett Echazu
GERENTE DE SUCURSAL POTOSÍ
Fernando Vega Zubieta
GERENTE DE SUCURSAL EL ALTO
Álvaro Bonilla Arancibia
SUBGERENTE DE SUCURSAL PANDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Nacional de Bolivia S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). Nuestros responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y cesión de cartera

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 1.b de los estados financieros, en la que se describe las condiciones asociadas al proceso de cesión de cartera. En este contexto, es importante enfatizar que el Banco Nacional de Bolivia S.A. y el Banco Fassil S.A. - En Intervención suscribieron el Contrato de Transferencias de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, en el marco del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A. - En Intervención. Dichas obligaciones abarcan depósitos y cargos devengados, mientras que los activos comprenden la cartera de créditos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de la cartera de créditos empresarial y pequeñas y medianas empresas (pyme) Ver notas 2.2.c) y 8.b de los estados financieros	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme (que incluye la cartera cedida por el Banco Fassil S.A. - En Intervención), constituye un activo representativo del Banco y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. Al cierre del ejercicio, el Banco mantiene cartera empresarial y pyme reprogramada, con características específicas establecidas mediante circulares emitidas por la ASF, referido principalmente a la nueva capacidad de pago, períodos de gracia y el no cambio de la calificación ni de estado de estas operaciones reprogramadas. Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASF, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de garantías reales a favor del Banco. El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones de créditos empresariales y pyme con criterios específicos, uno de los principales estimados contables, por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, incluido para las operaciones reprogramadas. Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable. Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información del proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. Reprocesamos los cálculos preparados por la Administración del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASF. Para una muestra estadística de créditos reprogramados, probamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas mediante circulares emitidas por la ASF, en lo que respecta principalmente a la nueva capacidad de pago, períodos de gracia y el no cambio de calificación ni de estado de estas operaciones. Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificamos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUG-0062

La Paz, 19 de enero de 2024

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Nota	2023		2022		Nota	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs		
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
Disponibilidades	8.a)	4.112.982.942		3.131.532.639	PASIVO				
Inversiones temporarias	8.c.1)	4.271.865.042		4.268.423.241	Obligaciones con el público	8.h)	14.264.580.900	23.641.309.644	
Cartera:		22.363.491.950		20.559.956.401	Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	23.738.284	19.789.020	
Cartera vigente	8.b.1)	17.798.635.086		15.317.841.919	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	4.422.967.041	3.619.284.060	
Cartera vencida	8.b.2)	111.028.318		46.880.413	Otras cuentas por pagar	8.k)	788.979.862	656.819.486	
Cartera en ejecución	8.b.3)	148.716.142		129.397.891	Previsiones	8.l)	301.297.708	278.346.253	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	3.858.810.639		4.575.326.266	Valores en circulación	8.m)	433.951.813	461.427.209	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	146.899.243		93.692.899	Obligaciones subordinadas	8.n)	240.328.502	300.390.203	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	326.503.002		175.904.869	Obligaciones con empresas públicas	8.o)	11.919.887.034	1.191.531.117	
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	678.149.424		753.831.859	Total del pasivo		32.395.731.144	30.168.896.992	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(705.249.904)		(532.919.715)	PATRIMONIO NETO				
Otras cuentas por cobrar	8.d)	169.688.907		150.157.942	Capital social	9.b)	1.701.086.880	1.701.086.880	
Bienes realizables	8.e)	40.494.144		28.177.360	Aportes no Capitalizados	9.b)	59.552.657	-	
Inversiones permanentes	8.c.2)	3.251.540.188		3.820.624.661	Reservas	9.c)	309.297.010	262.892.863	
Bienes de uso	8.f)	393.926.267		333.218.186	Resultados acumulados	9.b)	211.024.446	192.942.192	
Otros activos	8.g)	72.702.697		33.728.497	Total del patrimonio neto		2.280.960.993	2.156.921.935	
Total del activo		34.676.692.137		32.325.818.927	Total del pasivo y patrimonio neto		34.676.692.137	32.325.818.927	
Cuentas contingentes deudoras	8.w)	2.637.949.073		2.420.343.704	Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2.637.949.073	2.420.343.704	
Cuentas de orden deudoras	8.x)	57.039.308.898		45.881.735.816	Cuentas de orden acreedoras	8.x)	57.039.308.898	45.881.735.816	

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Nota	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos financieros	8.p)	1.649.016.199	1.501.858.779	
Gastos financieros	8.p)	(760.305.996)	(677.327.804)	
Resultado financiero bruto		888.710.203	824.530.975	
Otros ingresos operativos	8.s)	682.353.402	456.551.347	
Otros gastos operativos	8.s)	(442.978.983)	(222.624.625)	
Resultado de operación bruto		1.128.084.622	1.058.457.697	
Recuperación de activos financieros	8.q)	577.662.541	213.278.434	
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.r)	(752.164.862)	(341.367.863)	
Resultado de operación después de incobrables		953.582.301	930.368.268	
Gastos de administración	8.u)	(536.860.430)	(487.327.708)	
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.u)	(91.206.802)	(112.338.442)	
Resultado de operación neto		325.515.069	330.702.118	
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		551.151	314.815	
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		326.066.220	331.016.933	
Ingresos extraordinarios	8.t)	1.699.939	1.985.741	
Gastos extraordinarios	8.t)	(98.959)	(112.587)	
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		327.667.200	332.890.087	
Ingresos de gestiones anteriores		168	-	
Gastos de gestiones anteriores	8.v)	(32.130)	(7.906.894)	
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		327.635.238	324.983.193	
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-	
Resultado antes de impuestos		327.635.238	324.983.193	
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) - Impuesto a las Transacciones (IT)	8.u)	(116.904.250)	(132.334.458)	
Resultado neto del ejercicio		210.730.988	192.648.735	

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

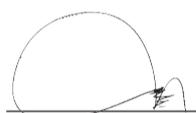
Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

	APORTES NO CAPITALIZADOS			RESERVAS				RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL SOCIAL	Aportes para futuros aumentos de Capital		Reserva Legal	Reserva voluntaria no distributable	Reserva por otras disposiciones no distributable	Total		
		Bs	Bs						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.517.992.790	82.056.686	82.056.686	235.863.280	2.201.129	5.065.895	243.130.304	219.929.753	2.063.109.533
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 31 de enero de 2022	-	13.716.365	13.716.365	-	-	-	-	(13.716.365)	-
Constitución de "Reserva legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	21.963.629	-	-	-	(21.963.629)	-
Constitución de "Reserva voluntaria no distributable" dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	29.034.005	-	29.034.005	(29.034.005)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2021 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 4666 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(13.178.178)	(13.178.178)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(85.658.155)	(85.658.155)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 2 Series B y C efectivizadas el 4 de abril de 2022	-	10.264.800	10.264.800	-	-	-	-	(10.264.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 28 de julio de 2022	-	13.716.364	13.716.364	-	-	-	-	(13.716.364)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Serie B efectivizadas el 26 de septiembre de 2022	-	27.440.000	27.440.000	-	-	-	-	(27.440.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 2 Serie C efectivizadas el 3 de octubre de 2022	-	4.664.800	4.664.800	-	-	-	-	(4.664.800)	-
Capitalización de reservas para futuros aumentos de capital, dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2022 y autorizada por ASFI según Resolución 263146/2022, incrementando el capital pagado del Banco.	183.094.090	(151.859.015)	(151.859.015)	-	(31.235.075)	-	(31.235.075)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	192.648.735	192.648.735
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.701.086.880	59.552.657	59.552.657	277.091.782	27.139.333	5.065.895	309.297.010	210.024.446	2.280.960.993

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo


Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) N° 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es "Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para ayudarles a realizar sus emprendimientos; accionistas, velando por la solvencia, rentabilidad y valor del Banco; comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar".

La Visión del Banco es "Ser un Banco solvente, capaz de adaptarse rápidamente a entornos complejos y cambiantes, enfocado en la transformación digital para brindar una excelente experiencia al cliente en el marco de la función social de los servicios financieros".

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con seiscientos cuarenta y cuatro (644) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y tres (53) agencias, diez (10) autobancos, catorce (14) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento veintisiete (127) corresponsales no financieros, cuatrocientos veintidós (422) cajeros automáticos y dos (2) puntos promocionales fijos.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco cuenta con 2.007 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 1.833 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2022.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, se modifica la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, con una alícuota del 0,30%, disponiéndose su vigencia desde el 01 de enero de 2019.

- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

A través del Decreto Supremo N° 3890 de fecha 1 de mayo de 2019 se determina que los saldos de crédito fiscal a favor de los dependientes pueden ser utilizados en la siguiente fuente laboral.

Al respecto, el Banco actúa como agente de retención constituyéndose a la vez en agente de información según establece la normativa legal vigente.

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de fecha 29 de diciembre de 2015 y la Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece su puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 10210000011 y RND 10210000012 de fecha 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Mediante Resolución Normativa de Directorio RND N° 10210000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y la Resolución Normativa de Directorio N° 10210000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación de facturación electrónica en línea se realizó de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

Actualmente el Banco emite todas las facturas en la actividad económica de su ejercicio, bajo la modalidad electrónico en línea.

- Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 10220000022 y RND 10210000012 de fecha 29 de septiembre de 2022 determina Implementar el Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT en Línea) disponible en la página Web www.impuestos.gob.bo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Finalmente se aprueba la 5ta versión de los formularios 200 (IVA) y 400 (IT) entrando en vigencia desde el 1 de octubre de 2022.

- Modificación Retención de IUE ahora RC-IVA - Servicio de Impuestos Nacionales

En cumplimiento a la Ley 1448 de fecha 25 de julio de 2022 y el Decreto Supremo 4850 de fecha 28 de diciembre de 2022 referido a la modificación de retención de IUE ahora RC-IVA, los honorarios provenientes del ejercicio de oficios en forma libre o independientes, son sujetos de retención tributaria por el Régimen Complementario al IVA (RC-IVA) en lugar de la retención de IUE anterior entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

ii) Ley N° 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decretos Supremos N° 4666 y N° 4847

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 2 de febrero de 2022 se aprobó el Decreto Supremo N° 4666 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2021 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 23 de febrero de 2022 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2021 a este fin.

Asimismo, en cumplimiento a Decreto Supremo N° 4847 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el Decreto anterior, en fecha 1 de febrero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2022 a este fin.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

El contexto económico internacional en 2023 muestra una disminución de la inflación global debido a la caída de los precios de la energía, pero la inflación subyacente sigue siendo persistente. La política monetaria se ha endurecido en respuesta, con tasas de interés en aumento, especialmente en Europa y Estados Unidos. Asimismo, el crecimiento global ha sido resiliente en la primera mitad de 2023, pero se espera una desaceleración debido a condiciones financieras más ajustadas, un débil crecimiento del comercio y la disminución de la confianza empresarial y del consumidor. Se destacan riesgos como la política monetaria, las tensiones geopolíticas, desafíos estructurales en China y el cambio climático, que pueden afectar negativamente el crecimiento global, que rondaría el 3% en el bienio en curso.

En cuanto a la política fiscal, se observa una moderada restricción en las economías avanzadas en 2023, pero la deuda pública ha aumentado significativamente desde la pandemia. Asimismo, el comercio mundial ha estado por debajo de lo esperado, con una disminución en el comercio de mercancías, aunque el comercio de servicios ha aumentado en parte debido a la normalización del turismo en Asia. Finalmente, en los mercados financieros, las condiciones son más restrictivas debido a tasas de interés más altas y una política monetaria estricta, lo que ha afectado la inversión empresarial y el mercado inmobiliario.

En cuanto a la economía boliviana en 2023, se observó una desaceleración en el crecimiento del PIB después del rebote pos pandemia, llegando a 2,28% al cabo del primer semestre de 2023. Las actividades de mayor dinamismo fueron el transporte, construcción, agropecuario y servicios financieros, por su parte, el sector de hidrocarburos continuó registrando caída (-2,54%), dando continuidad al proceso de encogimiento del sector. Por el lado del gasto, el consumo privado fue un impulsor importante de la demanda interna, mientras que la demanda externa es modesta debido a la desaceleración global y los precios de exportación más bajos.

Las cuentas fiscales mostraron un leve superávit al cabo del primer semestre de 2023, en contraste con el déficit pronosticado por el PGE 2023. Para 2024 el PGE también presupuestó un balance negativo de 7,8% del PIB implicando presiones a las necesidades de financiamiento, que aumentaron fuertemente en el transcurso del año, especialmente la deuda interna. Cabe anotar que la ejecución de la inversión pública fue acotada, por las restricciones al financiamiento en un contexto de menores ingresos por venta de hidrocarburos.

A su turno, las cuentas externas mostraron un déficit comercial de USD 177 millones al cabo del mes de octubre, con un fuerte aumento en las exportaciones de oro y un impulso en las importaciones de hidrocarburos y bienes de capital. El efecto precio tendió a dominar los envíos al exterior.

Durante el cuarto trimestre, las fuertes tensiones de demanda de moneda extranjera mostradas a principios de año tendieron a moderarse, empero las disponibilidades de divisas mostraron oscilaciones acordes al ciclo de exportaciones de los productos básicos, que tiende a moderarse a fines de año. En consecuencia, las Reservas Internacionales Netas llegaron a una cifra de USD 2.147 millones al cabo del mes de agosto (última cifra disponible) y se espera que se cierre el año en una cifra inferior a ese umbral.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DE 2022

	Nota	2023		2022	
		Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			210.730.988		192.648.735
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(484.313.843)		(457.727.936)	
Cargos devengados no pagados		1.571.502.130		1.274.875.782	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		30.533.766		7.867.331	
Previsiones para incobrables		180.943.012		124.399.544	
Previsiones para desvalorización		33.238.087		25.712.440	
Previsiones para beneficios sociales		18.741.032		16.617.695	
Previsiones para impuestos y otras cuentas por pagar		130.122.358		143.610.813	
Depreciaciones y amortizaciones	8.u)	37.900.898	1.518.667.440	35.569.136	1.170.924.805
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			1.729.398.428		1.363.573.540
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	396.556.332		439.927.150	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		110.537.635		97.340.291	
Obligaciones con el público		(1.189.649.563)		(1.079.946.462)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(67.087.374)		(26.639.967)	
Obligaciones subordinadas		(2.107.900)		(2.787.147)	
Valores en circulación	8.m)	(5.857.209)		(6.453.923)	
Obligaciones con empresas públicas	8.o)	(10.173.736)	(767.781.815)	(24.390.936)	(602.950.994)
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en ejercicios anteriores			(143.610.813)		(221.234.180)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		(13.864.300)		24.167.060	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		45.394.901		33.759.172	
Otros activos y bienes diversos		(15.811.107)	15.719.494	(5.143.879)	63.070.111
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		126.907.798	126.907.798	129.074.085	129.074.085
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			960.633.092		731.532.562
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.h)	94.628.782		(115.372.292)	
Depósitos en caja de ahorros	8.h)	(151.320.422)		101.990.711	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.h)	15.522.839		(3.238.285)	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.h)	(8.308.343.272)		1.476.645.701	
Obligaciones con el público restringidas	8.h)	57.249.866	(8.292.262.207)	(46.124.340)	1.413.901.495
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:	8.j)				
A corto plazo		107.864.056		(57.855.439)	
A mediano y largo plazo		380.353.531	488.217.587	1.151.084.377	1.093.228.938
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con Instituciones Fiscales		3.949.263		8.953.112	
Obligaciones con empresas públicas		9.381.156.788	9.385.106.051	(1.921.317.383)	(1.912.364.271)
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		(5.813.582.887)		(5.289.374.136)	
A mediano y largo plazo más de un año		(6.939.077.412)		(5.937.713.765)	
Créditos recuperados en el ejercicio		10.618.834.322	(2.133.825.977)	10.360.275.465	(866.812.436)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			(552.764.546)		(272.046.274)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.m)	(27.412.800)		(102.000.000)	
Obligaciones Subordinadas	8.n)	(59.552.657)		(69.802.328)	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		281.000.000			
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(11.558.924)		(13.178.178)	
Pago de dividendos	9.b)	(75.133.006)	107.342.613	(85.658.155)	(270.638.661)
Flujo neto originado en actividades de financiamiento			107.342.613		(270.638.661)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	18.521.015		276.605.815	
Inversiones permanentes	8.c)	564.432.683		(1.060.152.420)	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el ejercicio	9)	5.057.519		6.298.834	
Bienes de uso	8.f)	(88.572.063)		(17.393.890)	
Cargos diferidos	8.g)	(33.200.010)	466.239.144	(13.082.425)	(807.724.086)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			466.239.144		(807.724.086)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio			<		

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la gestión de seguridad física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xv) **Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2023 ha efectuado las siguientes modificaciones a la normativa relacionada al manejo y valuación de cartera de inversiones:

- **Circular ASFI/782/2023 del 06/06/2023**, modifica el Manual de Cuentas, incluyendo la forma de valoración de títulos cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto.
- **Circular ASFI/753/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, que establece que el límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior es del 8% con relación al Capital Regulatorio.
- **Circular ASFI/718/2022 del 04/02/2022**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior precisando que a efectos del cálculo del límite para las inversiones y depósitos a la vista en el exterior, se excluye del saldo de las cuentas analíticas 124.05.M.02 Bonos soberanos emitidos, 127.02.M.06 Bonos soberanos emitidos, 164.05.M.02 Bonos soberanos emitidos y 167.02.M.06 Bonos soberanos emitidos, a partir de la gestión 2021, las inversiones en Bonos de Deuda Soberana, emitidos en el extranjero por el Estado Plurinacional de Bolivia, relacionadas con ofertas de carje, solicitudes de consentimiento y/o recompras de mercado abierto de las emisiones de las gestiones 2012, 2013 y 2017, que lleve adelante el Estado Plurinacional de Bolivia.

xvi) **Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/800/2023 del 28/11/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando el artículo 23 en la sección 10, mismo que establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera, puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado tiempo, sin cambios, el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un período de prórroga.
- **ASFI/797/2023 del 08/11/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la sección 7, "Garantías", se modifica el artículo 2 donde se realizan ajustes en su contenido y se incluye el numeral 9 que establece los criterios para que las operaciones de crédito destinadas al financiamiento de proyectos inmobiliarios de construcción sean considerados como debidamente garantizados. De manera paralela, se incorpora el numeral 13 dentro de la sección 9, "Otras disposiciones", mismo que indica la prohibición de otorgar y clasificar operaciones de crédito destinadas al financiamiento de proyectos inmobiliarios de construcción como debidamente garantizados, cuando éstos no cumplan con los criterios previstos en el reglamento.
- **ASFI/794/2023 del 29/09/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en el artículo 22 de la sección 10, cambiando el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, efectúen la reposición de la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad.
- **ASFI/787/2023 del 11/08/2023**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo (sección 1) en su artículo 3 "Definiciones", estableciendo definiciones del Sector Artesanal. Del mismo modo, en la sección 2, en su artículo 1, se adiciona al sector artesanal como parte del sector productivo. Finalmente, en la sección 6, se incorporan las actividades económicas que comprenden al sector artesanal.

Por otra parte, la misma circular también modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos, incorporando en la sección 1, en su artículo 3, que el sector artesanal pasa a formar parte del sector productivo.

- **ASFI/785/2023 del 04/08/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el Artículo 19º - (Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito de Apoyo) que establece que las EIF que administran los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y/o a la Juventud, deben contar con políticas acordes a las características de la población objetivo definida y particularidades, que permitan minimizar los niveles de exposición de riesgo de crédito y limitar las pérdidas potenciales que podrían derivarse por la incobrabilidad a los financiamientos otorgados con recursos de estos fondos.

Asimismo, dentro del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos en su Sección 3 "Previsiones", se actualiza la descripción del artículo Previsiones específicas para créditos con garantía de Fondos de Inversión Cerrados y/o Fondos de Garantía, haciendo referencia a los fondos cuyo objeto además de realizar inversiones en valores y/o activos sea el de garantizar créditos. Por otra parte, en la Sección 7 "Garantías", en el artículo de Garantías Reales se incorporan precisiones respecto al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado.

- **ASFI/760/2023 del 30/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 18º (sección 2) "Política de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las entidades de intermediación financiera deben tomar en cuenta para consideración y el tratamiento de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. De la misma manera, se inserta el artículo 6º "Plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el artículo 18º sección 2 de las Directrices señaladas.

- **ASFI/758/2023 del 30/01/2023**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento para Banco Público, de acuerdo con lo siguiente: Dentro del Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas se suprimen los incisos a) "Autorización de contratación de endeudamiento público" y d) "Crédito público" de la sección 1 "Aspectos generales", además se efectúan precisiones en el contenido del inciso b). Asimismo, dentro de la sección 2 "Operaciones de Crédito a Entidades Públicas" se efectúan precisiones en el artículo 1º "Evaluación y Calificación", en cuanto al tratamiento de la calificación de los créditos otorgados a entidades públicas que no cumplan con los requisitos establecidos por el Órgano Rector del Sistema nacional de Tesorería y Crédito Público. Finalmente, se modifica el artículo 3º "Requisito de contratación", en cuanto a las particularidades que debe contemplar el Certificado de Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público. Por otra parte, en la sección 3 "Crédito debidamente garantizado a entidades públicas", se modifica la denominación de "Crédito debidamente garantizado a entidades públicas" por la de "Créditos debidamente garantizados a entidades públicas", asimismo se modifica el contenido del artículo único.

- **ASFI/755/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo con lo siguiente: En el artículo 11º "Recalificación obligatoria" se precisa que para que una entidad de intermediación financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterios de crédito empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.

- **ASFI/754/2023 del 13/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 16º "Presunción de relaciones vinculantes" el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán a ASFI a presumir "Juris tantum" la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Parágrafo I del Artículo 457 de la Ley N° 393 de servicios financieros. De la misma manera se incluye el artículo 17º "Identificación de grupo prestatario", el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precitado artículo, determinará la existencia de un grupo prestatario.

- **ASFI/737/2022 del 25/07/2022**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando el artículo 22º "Previsión Genérica Voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio", el cual incluye lineamientos que deben ser considerados por las Entidades de Intermediación Financiera, para que hasta un máximo de 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte del Capital Regulatorio a través de su constitución en la subcuenta 253.04 "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional". El plazo para solicitar la No objeción a ASFI era el 31 de agosto 2022.

- **ASFI/731/2022 del 09/06/2022**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 15º que determina que las entidades deben contar con políticas y procedimientos para la otorgación de créditos destinados al sector gremial, hasta el 30 de junio de 2022.

Se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluyendo el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), como un tipo de garantía real permitida, exponiendo el régimen de provisiones específicas que le corresponde.

- **ASFI/727/2022 del 11/04/2022**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluyendo el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional (FOGADIN), como un tipo de garantía real permitida, exponiendo el régimen de provisiones específicas que le corresponde.

- **ASFI/725/2022 del 16/03/2022**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se aclara que el material informativo sobre los beneficios referidos a las Políticas de Incentivos al Pago Pleno y Oportuno debe estar publicados en los sitios web de las entidades financieras, además de ser difundidos por éstas a los consumidores financieros.

xvii) **Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Resolución ASFI/539/2023, emitida el 25 de abril de 2023, determinó la intervención de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la ASFI convocó el 3 de mayo de 2023 a Entidades de Intermediación Financiera para participar del procedimiento de solución de la entidad financiera en intervención.

El 11 de mayo de 2023, el Banco hizo llegar su propuesta para el acto de recepción, apertura, evaluación y adjudicación de propuestas. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Adjudicación acreditó la adjudicación de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad financiera en intervención a favor del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Seguidamente, el Interventor de la entidad financiera en intervención efectuó la transferencia al Banco de las obligaciones privilegiadas de primer orden y como contraprestación la primera efectuó a favor del segundo la cesión de créditos a título oneroso dentro del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A. en intervención.

A partir del 22 de mayo los clientes que pertenecían a la entidad intervenida fueron transferidos a las entidades financieras y a un fideicomiso administrado por un banco. Para este cometido el BNB procedió a realizar diferentes adecuaciones en los sistemas informáticos, en los procesos, en la infraestructura y en otros para la integración ágil y ordenada de los nuevos clientes. Para ese cometido, el Banco determinó un esquema de trabajo en horarios diferenciados y se tomó tres agencias del banco intervenido en comodato para poder atender este nuevo e importante contingente de clientes.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, el Banco a través del contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, suscrito en fecha 18 de mayo de 2023, recibió la transferencia de obligaciones y cargos devengados en cuenta corriente, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo por un total de Bs989.591.172 y con una cartera de créditos de microcrédito, empresarial, Pyme, consumo e hipotecaria de vivienda, los productos devengados y las provisiones por un monto igual.

El monto adjudicado de cartera ascendió a la suma de Bs989.59 MM, concentrada en microcrédito, empresarial y PyME (80%). El 20% restante se concentró en vivienda y consumo. La distribución por zona geográfica mostraba una elevada concentración en Santa Cruz respecto al resto de sucursales. Al 31 de diciembre el saldo de exposición con esta cartera alcanza a Bs875.4 MM.

Posterior al proceso de integración, se pusieron en marcha estrategias y acciones para evaluar, administrar y trabajar en detalle la cartera crediticia, situación que demandó la atención y dedicación exclusiva de un equipo multidisciplinario del Banco. Por último, con los resultados alcanzados, por el proceso descrito líneas arriba y respetando lo expresado en el contrato, se tiene la posibilidad de evaluar la devolución de cartera que no satisfaga, por diferentes motivos, al Banco, misma que puede ser sustituida por otro activo.

xviii) **Área de Procesos Centrales**

Durante la gestión del año 2023, se llevaron a cabo diversas iniciativas orientadas a la optimización de procesos clave, la implementación de tecnologías avanzadas y la mejora continua en la calidad de los servicios ofrecidos. A continuación, se detallan los puntos destacados de esta gestión:

Se logró la automatización de las fases iniciales del Proceso de Retenciones Judiciales, desde la descarga de cartas circulares hasta la generación de informes de resultados para las Autoridades. La eficiente digitalización de la información ha proporcionado una mayor agilidad en la manipulación de datos, mejorando la velocidad y precisión del proceso en su totalidad.

Se implementó un sistema automatizado diseñado específicamente para gestionar contratos y desembolsos de asalaridos. Esta automatización redujo los tiempos de procesamiento, mejorando así la eficiencia y la experiencia del cliente.

La introducción de tecnologías de reconocimiento inteligente ha reducido significativamente los tiempos de respuesta en el procesamiento de formularios de transferencias al exterior. La disminución de errores y la mejora en la velocidad del proceso han contribuido a una mayor satisfacción del cliente.

Se implementaron mecanismos de mejora continua en los procesos de soporte, especialmente en las agencias, lo que ha permitido una mayor eficacia en la plataforma de servicios, mejorando la experiencia del cliente y la eficiencia operativa.

Se desarrolló e implementó un modelo de dimensionamiento que predice con alta certeza el comportamiento de la demanda en áreas relacionadas con el proceso de crédito. Esto ha permitido una gestión más eficiente de los recursos, optimizando la capacidad de respuesta ante cambios en la demanda.

Se realizaron mejoras significativas en los procesos de conciliación contable, mediante la implementación de bases de información y procesos sistematizados. La detección de diferencias se volvió más precisa y eficiente, contribuyendo a la integridad de los estados financieros.

Se implementaron mejoras en el proceso de transferencias recibidas del exterior, reduciendo los tiempos de procesamiento y posibles errores asociados.

Se establecieron métricas periódicas que proporcionan información en tiempo real sobre la actividad en Procesos Centrales, siendo fundamentales para identificar áreas de oportunidad y mejorar los Acuerdos de Niveles de Servicio (SLAs), alcanzando un promedio del 90% en las verticales relacionadas con el proceso de crédito.

Se llevó a cabo un monitoreo periódico de los niveles de reproceso, identificando y abordando focos específicos de atención, lo que ha resultado en una significativa reducción en los niveles de reproceso y una mejora en la eficiencia operativa.

En conjunto, estas iniciativas han contribuido a una gestión eficiente, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos y fortaleciendo la posición de la organización en el mercado.

- **Contact Center**

Durante la gestión 2023, el Contact Center atendió 646,564 llamadas, 271,805 contactos por WhatsApp y 44,025 autoservicios a través del bot de IVR. El enfoque del Contact Center se centró en la mejora de los procesos internos, logrando una atención al cliente más rápida y eficiente.

- **Centro de Asistencia al Cliente**

Durante la gestión 2023, el Centro de Asistencia al Cliente trabajó constantemente en revisar y optimizar los procesos de gestión operativa, haciendo hincapié en la eficiencia y la productividad. El enfoque se centró en mejorar la capacitación de los colaboradores y garantizar una experiencia integral para el cliente, proporcionando comodidad y seguridad.

xix) **Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social**

De acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 del 2 de diciembre de 2020 en el artículo cuarto; respecto a niveles mínimos de cartera. El Banco Nacional de Bolivia S.A. supera los niveles mínimos de colocación de créditos destinados al sector productivo y los créditos de vivienda de interés social.

xx) **Excelencia en Atención al Cliente**

En un mundo en constante evolución, la integración de la tecnología en la vida cotidiana ha impulsado la creación y expansión de soluciones digitales. Estas innovaciones facilitan a los consumidores realizar operaciones bancarias y consultas sin la necesidad de visitar físicamente una sucursal, superando así las barreras tradicionales en el acceso a los servicios financieros. Este progreso refleja una evolución del modelo bancario tradicional, orientándose hacia las demandas y preferencias actuales de los clientes y proporcionándoles una mayor comodidad y accesibilidad a herramientas financieras. En este contexto, el Banco Nacional de Bolivia (BNB) ha adoptado estrategias claves para consolidarse como un líder en el sistema financiero nacional. Destacan iniciativas como el desarrollo de la aplicación móvil BNB y la introducción de Video Banca, que han permitido acercar los servicios financieros a un espectro más amplio de la población y han mejorado notablemente la calidad del servicio, la relación con los clientes y la rentabilidad de los negocios, incrementando al mismo tiempo la eficiencia operativa.

Desde el año 2022, BNB ha abrazado una filosofía y cultura organizacional centrada en el cliente. Esto se traduce en un esfuerzo constante por comprender y satisfacer sus necesidades y expectativas, lo que conlleva a la creación de soluciones y servicios personalizados. Nos adaptamos a las dinámicas cambiantes del mercado y a las crecientes demandas de los clientes, con el objetivo de mejorar continuamente su experiencia y satisfacción en cada punto de contacto. Ofrecemos una gama de productos y servicios clara, sencilla y transparente, fundamentada en condiciones equitativas para garantizar la fidelidad de nuestros clientes.

Hemos emprendido acciones para elevar el nivel de nuestros servicios, implementando, controlando y monitoreando una serie de indicadores de gestión rigurosos para asegurar respuestas oportunas que se alineen con las expectativas de nuestros clientes. Además, hemos efectuado cambios significativos en el modelo de atención de nuestras agencias, orientándonos a proporcionar un servicio integral en un único contacto con el cliente. Hemos rediseñado nuestros procesos de front y backoffice para enfocarnos en las necesidades de nuestros clientes. También hemos integrado la figura del Gestor de Experiencia, para facilitar el proceso de incorporación de nuevos clientes y hemos iniciado la adecuación de la infraestructura de nuestras agencias para aumentar la comodidad de nuestros usuarios. Todo ello forma parte de nuestro compromiso por ofrecer soluciones financieras que transformen vidas.

xxi) **Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de Oficinas Externas		
Punto de Atención	Fecha apertura	Dirección
BNB Autobanco Urubó	6 de junio de 2022	Av. Primera esq. Puente urubó 91, plaza comercial urubó, zona noreste
BNB Agencia Roca y Coronado	22 de mayo de 2023	Avenida Roca y Coronado, entre Calle Pedro Lorenzo y Calle Usuri, S/N
BNB Agencia Parque Industrial	22 de mayo de 2023	Avenida Transversal - Parque Industrial, M-PI-27, S/N, Zona Parque Industrial
BNB Agencia Charcas	22 de mayo de 2023	Calle Charcas N° 127, entre Calles Beni y Calle Murillo
BNB Agencia San Ignacio de Velasco	29 de mayo de 2023	Calle Libertad SN entre calles Santa Cruz y La Paz, acera Este, Municipio San Ignacio de Velasco
Cierre de Puntos de Atención		
Punto Promocional Fijo BNB Ovando (Cerrado el 1 de julio de 2022)		
BNB Agencia Charcas (1 de julio de 2023)		
BNB Agencia Parque Industrial (24 de julio de 2023)		
BNB Agencia Roca y Coronado (1 de agosto de 2023)		

xxii) **Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.**

Durante el transcurso de las gestiones 2023 y 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Reconocimiento como "Banco del Año" por "The banker", en diciembre 2023.
- Premio Innovativ otorgado por Fund@tic, primer lugar en la categoría e-Banco a través del proyecto Video Banca BNB, en noviembre de 2023.
- Premio Bruno Racua como "Entidad Financiera Destacada", otorgado por Universal de Comunicaciones Pando (Unitel), noviembre 2023.
- Reconocimiento a la Resiliencia 2023 por la contribución al desarrollo de Bolivia, otorgado por la Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE, en noviembre 2023.
- Distinción Empresarial Paceña 2023 en reconocimiento a la excelente trayectoria financiera en más de 150 años y los importantes servicios que apoyan el crecimiento y el desarrollo empresarial, otorgada por la Federación de Empresarios Privados de La Paz FEPLP, en noviembre 2023.
- Puesto N°6 del ranking Merco Responsabilidad ESG (Environment, Social y Governance), otorgado por MERCO, en agosto 2023.
- Puesto N°3 del ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, en julio de 2023.
- Puesto N°7 del ranking de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO, en julio de 2023.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, en mayo 2023.

- Puesto N° 5 en el ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar", otorgado por Great Place To Work (GPTW), en marzo 2023.

- Premio País otorgado por Fintech Américas al primer lugar en la categoría Innovación Estratégica con la estrategia Customer Centric BNB, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por sexto año consecutivo, en abril de 2023.

- Reconocimiento al Programa de RSE "Veo Veo", enfocado en mejorar la salud visual de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores con y sin discapacidad, otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y el Banco Mundial, en marzo 2023.

- Puesto N° 1 del ranking "CAMEL+ de Evaluación Financiera" realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, en marzo 2023.

- Puesto N° 4 en el ranking GPTW "Las Mejores Empresas para Trabajar", otorgado por Great Place To Work (GPTW), en marzo 2022.

- Medalla "Heroína Juana Azurduy de Padilla" por los 150 años de vida institucional, otorgado por el Concejo Municipal de Sucre, en marzo 2022.

- Galardón Mercurio de Platino, en conmemoración de los 150 años de vida empresarial, otorgado por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), en marzo 2022.

- Reconocimiento por los 150 años, otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, en marzo 2022.

- Reconocimiento en el sesquicentenario de la fundación del Banco por su valiosa contribución al desarrollo de Chuquisaca y del país en su conjunto, otorgado por la Federación Empresarios Privados de Chuquisaca, en marzo 2022.

- Reconocimiento en los 150 años de fundación, otorgado por Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en marzo 2022.

- Reconocimiento por 150 años de trayectoria en la banca boliviana, por su destacada labor en beneficio de los emprendedores bolivianos y su contribución al crecimiento del sistema financiero del país, otorgado por Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), en marzo 2022.

- Reconocimiento a la labor en RSE, otorgado por la Revista Cosas, Banco Mundial y Unión Europea en Bolivia, en marzo de 2022.

- Reconocimiento por el 150 aniversario e importante trayectoria como la entidad bancaria líder en innovación respecto a la contribución del desarrollo y progreso de Bolivia, otorgado por la Notaría N°107 Villaviencia, en marzo 2022.

- Premio País 2022 al primer lugar en la categoría Business Model Inovation otorgado por Fintech Américas, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por quinto año consecutivo, en abril de 2022.

- Empresa con Mejor Reputación del Sector Financiero, otorgado por MERCO, en abril de 2022.

- Puesto N°6 del ranking de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO, en abril de 2022.

- Puesto N°2 del ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, en abril 2022.

- Puesto N°4 del ranking Merco Responsabilidad ESG (Environment, Social y Governance), otorgado por MERCO, en abril 2022.

- Reconocimiento en mérito al aporte del desarrollo a la banca boliviana, el apoyo a empresas y emprendedores del país en sus 150 años de vida, otorgado por el Directorio de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), en abril 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de trayectoria y liderazgo nacional en la banca, aportando al trabajo y desarrollo del Departamento de Santa Cruz y del país, otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en abril 2022.

- Reconocimiento por el valioso aporte al desarrollo económico de Bolivia, una exitosa trayectoria empresarial y la confianza depositada en la corporación, otorgado por Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A., en abril 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de vida institucional, otorgado por Cámara de Industria y Comercio (CAINCO), en abril 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de trayectoria institucional y liderazgo a nivel nacional en la prestación de servicios financieros, otorgado por la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, en abril 2022.

- Distinción "Entidad meritoria líder en servicios financieros" en sus 150 años de trayectoria, aporte al desarrollo económico y liderazgo a nivel nacional, otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en abril 2022.

- Reconocimiento por la conmemoración de sus 150 años de vida empresarial, otorgado por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), en abril 2022.

- Reconocimiento para conmemorar 150 años de existencia, prestando extraordinarios servicios a la comunidad en el campo financiero y realizando un notable aporte al desarrollo socio-económico de nuestro país, otorgado por la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSC), en abril 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de vida institucional, otorgado por La Boliviana Ciacruz, en abril 2022.

- Reconocimiento por el sesquicentenario por todos los años de contribución al desarrollo de la economía de Bolivia, otorgado por la Cámara de Comercio e Industria Boliviano - Alemana, en junio 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de vida institucional apoyando el crecimiento empresarial del país, otorgado por la Cámara Americana de Comercio de Bolivia (AMCHAM), en junio 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de vida institucional, otorgado por la Federación de Empresarios Privados de La Paz, en junio 2022.

- Reconocimiento en conmemoración de los 150 años de vida empresarial y permanente respaldo al sector industrial nacional, otorgado por la Cámara Nacional de Industrias, en junio 2022.

- Condecoración "Medalla al Mérito empresarial de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia" en el grado de "Empresa Destacada", otorgado por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, en junio 2022.

- Reconocimiento Municipal al Esfuerzo y Constancia "Emilio Villanueva Peñaranda" por sus 150 años de vida en el sistema financiero en beneficio del desarrollo del país y el municipio de La Paz, otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de La Paz, en junio 2022.

- Certificado de Reconocimiento por la activa y ardua labor de calidad y crecimiento institucional, aportando al desarrollo del departamento de La Paz y el Estado Plurinacional de Bolivia, otorgado por la Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz y sus Asambleístas, en junio 2022.

- Reconocimiento por el 150 aniversario, fortaleciendo la actividad económica del País, otorgado por Belmed Ltda - Wella Bolivia, en junio 2022.

- Reconocimiento por 150 años de aporte al desarrollo sostenible de miles de familias a través de proyectos de agua, otorgado por World Vision Bolivia, en junio 2022.

- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, en junio 2022.

- Reconocimiento en la categoría "Cumplimiento normativo emisores 2021". Otorgado por la Bolsa Boliviana de Valores, en junio 2022.

- Galardón de Premios Maya 2022, en la categoría 150 años de Trayectoria Empresarial, en julio 2022.

- Reconocimiento por la celebración de los "150 años", de trayectoria en la banca nacional, otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, en agosto 2022.

- Reconocimiento por la celebración de los 150 años de vida institucional, otorgado por Jorge Saitis Triantáfilo, a nombre personal, en agosto 2022. (Exfuncionario)

- Reconocimiento en mérito al 150 aniversario, destacando su excelencia en servicio al cliente como banco líder en innovación enfocado en la transformación digital, otorgado por Gobierno Departamental de Cochabamba, en agosto 2022.

- Reconocimiento en conmemoración por el 150 Aniversario de labor ininterrumpida con solidez, confianza y credibilidad que incentiva la dinámica de la economía y el desarrollo del municipio y del país, otorgado por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, en agosto 2022.

- Reconocimiento por el aporte al desarrollo social y económico del país, su visión y excelencia en la transformación digital integrándonos a un nuevo paradigma, otorgado por ASOBAN Cochabamba, en agosto 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de vida institucional, compromiso y aporte al desarrollo socioeconómico de Cochabamba y el país, otorgado por la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba ICAM, en agosto 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de destacada labor al servicio del país que permite generar fuentes de empleo, promover e impulsar el desarrollo económico y social, otorgado por la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba, en agosto 2022.

- Reconocimiento en celebración de 150 años de vida institucional, destacando la invaluable contribución a la economía boliviana y al desarrollo de importantes sectores de Bolivia, otorgado por la Fundación FEICOBOL, en agosto 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de vida empresarial, hito histórico caracterizado por una relevante trayectoria en beneficio del desarrollo del país, otorgado por la Cámara Departamental de la Construcción de Cochabamba, en agosto 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de esfuerzo incansable contribuyendo al desarrollo del país, otorgado por la Cámara Departamental de Exportadores de Cochabamba CADEXCO, en agosto 2022.

- Reconocimiento en el sesquicentenario de su fundación en mérito a la valiosa contribución que ha brindado al desarrollo económico, social y productivo del departamento y del país, otorgado por la Universidad Mayor de San Simón, en agosto 2022.

- Reconocimiento en mérito a su relevante trayectoria en beneficio del desarrollo del país en

- Reconocimiento de Homenaje y Distinción al conmemorar 150 años de trayectoria empresarial en beneficio del desarrollo económico de nuestro país, otorgado por la Gobernación del Departamento de Tarija, en octubre 2022.
- Reconocimiento en mérito a 150 años de trayectoria, otorgado por la Fundación de Desarrollo Agrícola Santa Cruz – FUNDACRUZ, en octubre 2022.
- Reconocimiento a la Resiliencia 2022 por su contribución al desarrollo de Bolivia, otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE, en noviembre 2022.
- Reconocimiento por formar parte de la primera promoción de empresas en hacer dos mediciones ELSA para prevenir el acoso sexual laboral, otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ELSA by Genderlab, en noviembre 2022.
- Reconocimiento como Mejor Banco para Ahorrar, destacando en las áreas de Innovación Tecnológica y Responsabilidad Social Empresarial (RSE), otorgado por el Semanario Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2022, en diciembre 2022.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

Como se indica en la Nota 2.1 anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs 6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs 2,47444 y Bs2,40898 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las previsiones para inversiones temporarias ascienden a Bs357 y Bs0 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe total de las inversiones permanentes incluye previsiones por Bs1.066.820 y Bs830.532, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el "Registro del Mercado de Valores". Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

- Depósitos en entidades financieras supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporte

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Fondos de Inversión y Fondo RAL

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y definirá en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporte

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446.004	111.490	24,99753%
Empresa Transportadora de Valores S.A	357.461	89.358	24,99757%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Inversiones en entidades públicas no financieras del país

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del periodo, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a Bs421.061.263 y Bs297.878.929, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado previsión específica para cartera contingente por Bs52.564.190 y Bs56.384.396, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una previsión genérica para cartera por incobrabilidad por Bs284.188.641 y Bs235.040.786 respectivamente y previsiones genéricas voluntarias por Bs131.236.930 y Bs117.850.929, respectivamente.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida previsión genérica cíclica por Bs234.993.517 y Bs208.221.857, respectivamente.

Este nivel de previsiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Al respecto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene constituida una previsión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs27.862.597 y Bs34.899.246, respectivamente. Este nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 46º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a Bs76.212.885 y Bs61.864.085, respectivamente.

Estos importes son considerados suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo Nº 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

- Activos intangibles

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, Numeral 2.2 "Presentación de estados financieros", inciso c) Cartera, se exponen las previsiones y obligaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

i) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco, así como los bonos considerados como obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridas más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

k) Patrimonio Neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución ASF/Nº 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

l) Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)

Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme con lo establecido en la Resolución ASF/Nº454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

m) Operaciones a futuro de moneda extranjera

El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (Dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en la cuenta contable 867.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

n) Resultado neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

o) Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

p) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

q) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

r) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

s) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

t) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

u) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2.368.926.503	1.797.797.957
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.059.657	1.078.454
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	474.416.836	476.566.870
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	137.606.916 (1)	759.588.107
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	22.660.334	23.141.833
Importes entregados en garantía	136.081	98.415
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.797.722.823 (2)	2.552.322.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4.896.834 (3)	428.377.894
Cuotas de participación Fondo CPRO	412.863.014 (3)	377.250.117
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363.080.000 (2)	-
	<u>5.583.369.255</u>	<u>6.416.222.727</u>

(1) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa de entidades financieras constituidas en el país.

(2) Corresponde a aportes voluntarios realizados en el fondo CPVIS y CPRO.

(3) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución de los Fondos FIUSEER y CPRO, respectivamente.

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2º, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:

- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
- Tres por ciento (3%), para encaje en títulos

En Moneda Extranjera y MVDOL:

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone como sigue:

	2023	2022
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	2.987.548.363	2.317.558.337
Inversiones Temporarias	2.737.208.350	2.214.361.563
Cartera	4.532.193.520	3.877.438.686
Otras Cuentas por Cobrar	86.287.204	86.888.707
Inversiones Permanentes	48.557.593	480.320.000
Otros Activos (1)	790.130.380	756.370.531
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	1.125.434.579	813.974.302
Inversiones Temporarias	1.386.331.655	1.952.140.392
Cartera	17.125.252.205	16.015.729.499
Otras Cuentas por Cobrar	878	429
Inversiones Permanentes	3.188.934.863	3.332.518.844
Otros Activos (1)	668.812.547	478.517.637
TOTAL ACTIVO	34.676.692.137	32.325.818.927
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2.166.341.157	2.394.150.869
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	583.195.925	843.085.848
Otras cuentas por pagar	482.871.436	295.502.443
Valores en circulación	69.601.800	27.372.800
Obligaciones Subordinadas	86.944.326	59.552.657
Obligaciones con empresas públicas	943.444.446	571.846.633
Otros Pasivos (2)	376.448.789	392.365.864
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	11.993.056.719	20.057.509.213
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	9.979.318.244	2.709.110.838
Otras cuentas por pagar	128.990.337	141.818.293
Valores en circulación	358.555.400	428.197.200
Obligaciones Subordinadas	151.785.320	238.729.646
Obligaciones con empresas públicas	3.310.051.564	609.510.618
Otros Pasivos (2)	1.765.125.681	1.400.143.940
TOTAL PASIVO	32.395.731.144	30.168.896.992
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1.701.086.880	1.701.086.880
Aportes para futuros aumentos de capital	59.552.657	-
Reservas	309.297.010	262.892.863
Resultados acumulados	211.024.446	192.942.192
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.280.960.993	2.156.921.935
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	34.676.692.137	32.325.818.927

(1) Incluye las cuentas de bienes realizables, bienes de uso y otros activos

(2) Incluye las cuentas de obligaciones con instituciones fiscales y previsiones

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de enero de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	37.314.641.210	5.261.113.586	1.282.732.645	983.153.222	2.118.577.574	3.621.254.966	3.309.179.031	20.768.830.086
DISPONIBILIDADES	4.112.982.942	2.888.785.929	15.721.083	15.017.711	23.023.502	45.000.138	13.684.190	1.117.950.389
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.123.540.005	1.052.975.462	366.089.848	153.617.881	280.394.846	884.130.313	724.779.305	661.552.350
CARTERA VIGENTE	21.657.445.725	370.251.808	417.130.958	538.892.813	1.263.225.399	1.942.602.532	2.235.968.859	14.889.283.346
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86.288.081	20.256.109	1.871.121	-	22.339.388	41.720.605	878	-
INVERSIONES PERMANENTES	3.237.492.456	29.232	-	-	27.456.876	21.071.485	25.655.955	3.163.278.906
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.458.942.927	492.957.788	36.504.639	14.651.155	125.343.595	120.673.203	73.745.372	595.067.175
CUENTAS CONTINGENTES	2.637.949.074	435.857.258	415.314.936	260.883.662	376.394.078	566.056.690	235.344.472	347.697.918
PASIVO	32.395.731.144	1.452.157.387	326.340.950	366.571.206	1.789.838.330	1.967.248.534	25.718.633.731	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	4.710.019.461	85.581.031	90.921.260	96.539.570	125.535.209	144.546.786	153.797.832	4.013.097.589
- VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7.167.038.369	78.712.721	71.664.354	67.606.245	91.360.811	80.285.991	70.905.822	6.706.503.425
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	1.900.681.882	137.021.948	75.282.197	86.192.330	154.275.574	407.231.610	480.613.205	560.065.018
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	381.657.164	329.708.594	15.428.444	565.554	9.066.409	18.814.339	3.577.593	4.496.231
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - VISTA	790.071.718	13.686.636	15.741.404	16.896.905	22.319.886	25.178.021	27.014.933	668.951.833
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - AHORRO PASIVO	412.752.113	4.511.466	4.069.286	3.818.439	5.528.655	4.811.689	4.291.817	385.720.761
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - A PLAZO	9.180.143.931	-	9.500.000	-	57.132.648	220.172.483	497.860.000	8.395.478.800
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - RESTRINGIDAS	179.546.407	934.143	-	-	55.111.369	123.500.895	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2.441.667.000	-	-	-	-	-	-	2.441.667.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	1.811.829.010	99.538.305	30.637.107	51.814.095	180.739.555	580.715.384	410.422.018	457.962.546
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	67.918.260	67.918.260	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	543.943.513	394.195.137	312.858	9.433.344	11.011.837	-	-	128.990.337
TÍTULOS VALORES	428.157.200	-	-	-	22.238.400	-	47.363.400	10.039.300
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	238.729.646	22.120.413	-	-	21.351.750	43.472.163	66.378.320	85.407.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2.141.574.470	217.946.733	12.784.040	11.466.144	40.406.303	93.845.568	142.348.684	1.622.776.987
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	4.918.910.068	3.808.956.199	926.391.695	616.582.116	1.344.737.568	1.831.316.636	1.341.929.497	(4.951.002.645)
BRECHA ACUMULADA	3.808.956.199	4.735.347.894	5.319.930.074	6.096.667.578	8.527.984.214	9.869.913.711	4.918.910.068	

A partir del 1 de enero de 2023:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	34.746.162.631	4.684.072.165	1.463.324.615	971.422.754	1.616.430.780	2.764.468.331	6.663.102.083	16.583.340.903
DISPONIBILIDADES	3.131.532.639	2.202.714.431	16.379.505	20.020.457	29.228.642	49.215.302	13.411.115	800.563.187
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.165.501.955	1.355.718.584	247.679.591	22.061.998	125.354.310	463.547.081	1.304.257.962	647.882.429
CARTERA VIGENTE	19.893.168.185	287.650.421	294.128.434	432.771.610	1.088.671.844	1.774.216.377	2.273.652.325	13.742.077.114
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86.889.135	15.172.299	2.143.014	-	24.287.497	45.285.896	429	-
INVERSIONES PERMANENTES	3.812.838.844	-	480.320.000	-	-	2.558.843.275	-	773.675.569
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.234.888.168	485.979.437	26.370.869	19.078.744	121.221.753	103.619.727	102.725.272	375.792.366
CUENTAS CONTINGENTES	2.420.343.705	336.836.993	396.303.202	477.489.945	227.566.734	328.584.948	410.211.705	243.350.178
PASIVO	30.168.896.992	1.175.803.175	791.768.211	618.711.590	702.014.956	1.295.578.313	3.585.622.316	21.999.297.431
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	4.615.390.679	186.513.762	165.680.285	171.903.678	188.705.900	170.367.335	156.190.077	3.576.029.702
- VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7.318.359.789	76.353.412	70.088.214	68.507.986	68.510.509	64.684.300	60.565.621	6.909.649.747
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	10.183.502.313	21.399.011	8.598.068	85.277.193	216.355.781	510.322.360	696.588.653	8.654.961.247
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	324.407.298	293.476.728	17.560.590	1.462.642	2.166.074	6.217.038	1.149.500	2.374.725
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - VISTA	493.959.794	20.605.588	18.245.317	18.803.470	20.630.495	18.579.714	17.077.056	380.018.154
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - AHORRO PASIVO	168.817.588	1.833.466	1.681.415	1.633.525	1.657.545	1.596.230	1.540.337	158.875.070
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - A PLAZO	304.895.613	40.895.613	-	212.000.000	-	-	-	52.000.000
OBLIG. CON EMPRESAS PÚBLICAS - RESTRINGIDAS	213.684.386	966.991	-	-	-	212.717.395	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2.299.397.000	-	480.320.000	-	-	-	1.819.077.000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	1.252.525.286	8.612.896	10.263.283	9.325.087	15.413.067	182.877.135	518.001.030	372.032.808
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	274.400	274.400	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	437.320.736	269.022.454	4.183.676	10.290.606	12.005.707	-	-	141.818.293
TÍTULOS VALORES	455.570.000	-	-	-	12.000.000	-	15.372.800	358.835.400
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	298.282.303	27.432.728	-	4.687.200	-	27.432.729	86.944.326	151.785.320
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.792.509.807	228.416.326	15.147.363	22.820.203	40.569.878	85.412.096	159.126.976	1.241.016.965
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	4.577.265.639	3.508.268.990	671.556.404	352.711.164	914.415.824	1.468.890.018	3.077.479.767	(5.416.056.528)
BRECHA ACUMULADA	3.508.268.990	4.179.825.394	4.532.536.558	5.446.952.382	6.915.842.400	9.993.322.167	4.577.265.639	

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa - S.A.B., y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Total ME	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	1.064.670.304	10.901.310	1.075.571.614
Inversiones temporarias	459.031.860	24.327.805	483.359.665
Cartera	113.449.011	-	113.449.011
Otras cuentas por cobrar	16.712.800	-	16.712.800
Inversiones permanentes	2.585.299.652	6.255	2.585.305.907
Otros activos	31.358	-	31.358
Total activo	4.239.194.985	35.235.370	4.274.430.355
PASIVO			
Obligaciones con el público	2.635.788.477	4.622.277	2.640.410.754
Obligaciones con instituciones fiscales	146.908	-	146.908
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	94.40		

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	19.278.977.975	97%	-	0%	-	0%	2.329.203.168	95%	72.732.266	12%
B	445.963.380	2%	59.486.592	42%	1.398.705	0%	12.853.231	1%	11.701.124	2%
C	121.482.408	0%	28.803.590	20%	19.305.002	6%	18.910.447	7%	22.621.725	4%
D	22.730.053	0%	14.212.163	14%	15.032.068	5%	16.751.449	7%	21.944.242	4%
E	16.383.768	0%	13.632.573	10%	79.837.349	27%	5.794.959	0%	50.340.343	8%
F	7.630.601	0%	19.238.394	14%	189.729.636	62%	36.830.450	2%	17.833.125	30%
Sub total	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Generica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.II) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.824.752.278	8%	-	0%	-	0%	731.398.474	28%	2.144.195	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.890.025.420	13%	-	0%	-	0%	583.857.589	22%	18.534.316	2%
De 51 a 100 mayores prestatarios	14.263.823.823	72%	-	0%	-	0%	2.332.772	0%	43.849.449	6%
Otros	15.515.884.105	72%	257.927.561	100%	472.886.372	100%	1.084.326.791	44%	409.097.493	54%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	472.886.372	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Generica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	472.886.372	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.590.041.681	8%	-	0%	-	0%	941.472.874	39%	582.901	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.666.913.647	13%	-	0%	-	0%	348.103.665	14%	21.152.572	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	13.126.607.925	72%	-	0%	-	0%	1.966.553.575	8%	43.569.954	8%
Otros	14.323.604.932	72%	140.573.312	100%	302.969.987	99%	934.215.590	39%	307.997.898	52%
Subtotal	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Generica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.III) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Auto liquidables	505.526.411	2%	340.899	0%	-	0%	973.988.542	37%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16.718.057.712	77%	216.573.75	84%	435.551.485	92%	397.245.460	15%	353.560.604	47%
Garantía Prendaria	1.783.427.992	8%	8.287.193	3%	6.165.382	1%	142.123.478	5%	47.065.271	5%
Garantía Personal	2.136.711.725	10%	28.423.249	11%	23.164.895	5%	1.100.624.300	42%	59.428.983	8%
Fondos de Garantía	173.046.720	1%	3.682.769	1%	6.017.355	1%	-	0%	4.700.919	3%
Otros	340.675.166	2%	1.319.736	1%	4.320.027	1%	23.967.293	1%	8.869.836	1%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	472.886.372	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Generica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	472.886.372	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Auto liquidables	478.503.433	2%	210.085	0%	-	0%	1.103.588.279	46%	-	0%
Garantía Hipotecaria	15.477.254.100	78%	114.844.290	82%	269.955.009	88%	345.192.004	14%	255.568.948	43%
Garantía Prendaria	1.807.347.667	9%	2.800.016	2%	9.052.992	3%	128.860.067	5%	42.192.945	7%
Garantía Personal	1.755.245.961	9%	17.383.380	12%	20.620.490	7%	795.476.130	33%	44.588.067	8%
Fondos de Garantía	185.150.124	1%	2.605.141	2%	3.275.058	1%	-	0%	3.796.596	1%
Otros	189.665.900	1%	2.730.400	2%	2.399.211	1%	47.227.224	2%	8.118.769	1%
Subtotal	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Generica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.IV) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.871.185.519	27%	19.334.320	7%	25.979.151	5%	1.599.689.996	6%	78.302.083	10%
FYME	3.591.802.412	17%	53.652.165	2%	69.818.767	1%	694.179.255	2%	92.533.452	10%
Microcrédito DG	968.184.732	4%	26.530.875	10%	52.643.046	1%	48.435.667	2%	42.268.099	6%
Microcrédito No DG	216.559.504	1%	22.737.828	9%	16.599.317	0%	1.659.317	0%	416.762.762	4%
De Consumo DG	24.295.987	0%	741.287	0%	4.500.972	1%	546.173	0%	4.568.133	1%
De Consumo No DG	1.814.110.148	8%	22.454.744	9%	19.834.233	4%	293.443.605	1%	96.321.957	13%
De Vivienda	8.566.665.276	40%	107.705.647	42%	248.104.872	52%	-	0%	114.814.443	14%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	603.862.148	3%	4.770.895	2%	3.114.615	0%	-	0%	13.878.828	2%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	472.886.372	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Generica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	472.886.372	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.297.459.186	27%	-	0%	26.609.151	9%	1.621.822.866	6%	56.251.721	10%
FYME	3.441.800.892	17%	25.477.559	10%	69.818.767	1%	694.179.255	2%	92.533.452	10%
Microcrédito DG	555.383.375	3%	9.493.007	4%	21.714.208	6%	46.585.571	2%	22.072.689	4%
Microcrédito No DG	154.189.367	0%	8.607.225	6%	22.095.199	7%	43.388.479	2%	25.084.467	4%
De Consumo DG	19.526.213	0%	27.280	0%	1.532.690	0%	634.690	0%	5.230.756	1%
De Consumo No DG	1.570.105.300	8%	17.344.466	12%	13.455.995	4%	261.448.023	1%	77.155.139	13%
De Vivienda	8.243.535.754	41%	72.820.206	52%	114.352.919	37%	-	0%	65.836.394	11%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	621.388.108	3%	6.803.569	5%	4.662.831	2%	-	0%	10.096.707	2%
Subtotal	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Generica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.V) La clasificación de cartera por sector económico, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Sector Económico	Vigente + Reprogramada		Vencida + Reprogramada		En Ejecución + Reprogramada		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2.901.792.628	10%	2.235.709	1%	2.962.821	1%	20.351.193	1%	11.709.175	2%
Caza, silvicultura y pesca	2.980.388	0%	-	0%	-	0%	10.000	0%	13.608	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	12.908.699	0%	14.606	0%	-	0%	21.053.591	1%	52.818	0%
Minerales metálicos y no metálicos	66.901.966	0%	10.535	0%	2.085.105	0%	25.282.131	1%	1.701.584	0%
Industria manufacturera	3.354.739.944	15%	42.380.069	16%	58.072.267	12%	356.356.458	14%	53.825.543	8%
Producción y distribución de energía, gas y agua	342.118.835	2%	60.043	0%	396.059	0%	273.948.615	10%	189.256	0%
Construcción	1.056.090.443	5%	38.392.741	15%	40.855.497	9%	540.351.363	20%	86.585.420	11%
Venta al por mayor y menor	2.471.281.047	11%	50.388.667	20%	119.615.783	23%	222.668.452	8%	87.067.568	11%
Hoteles y restaurantes	372.086.099	2%	4.887.828	2%	14.263.696	3%	8.444.618	0%	10.564.822	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	639.036.656	3%	13.552.330	6%	19.830.109	4%	18.425.859	0%	22.009.163	3%
Intermediación Financiera	636.078.983	3%	2.659.608	1%	4.138.386	1%	752.441.282	29%	4.533.035	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.144.479.574	10%	21.147.239	8%	79.409.072	17%	182.465.813	7%	47.182.478	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	4									

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2023	2022
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,9980%	24,9980%
Cantidad de acciones poseídas	89.358	81.330
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,9980%	24,9980%
Monto de utilidades no distribuidas	258	1.596.190
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	110,03	116,21
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	72.233.295	65.828.180
Total pasivos	32.900.305	27.698.490
Total patrimonio neto	39.332.990	38.129.690
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	3.825.181	64.834.845
Resultado operativo neto	3.452.634	1.742.830
Resultado neto del ejercicio	1.087.748	3.452.635
Ganancia Básica por acción	3,04	10,61
Ganancia Diluida por acción	3,04	10,61

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2023	2022
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	3,76%	3,76%
Cantidad de acciones poseídas	4.888	4.888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3,76%	3,76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	285,39	268,40
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	46.365.339	42.749.750
Total pasivos	9.263.336	7.846.802
Total patrimonio neto	37.102.003	34.902.947
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	32.685.018	29.244.021
Resultado operativo neto	20.785.183	18.031.853
Resultado neto del ejercicio	15.734.071	13.535.015
Ganancia Básica por acción	121,03	104,12
Ganancia Diluida por acción	121,03	104,12

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Pagos anticipados:		
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	79.537.275 (1)	80.837.616
Anticipo por compra de bienes y servicios	9.592.772 (2)	11.065.777
Alquileres pagados por anticipado	949.520	1.037.183
Seguros pagados por anticipado	5.543.055	5.227.477
Otros pagos anticipados	15.640.800 (3)	-
Diversas:		
Comisiones por cobrar	3.746.235	2.393.091
Primas de seguros por cobrar	38.131.701 (4)	43.279.585
Certificados tributarios	2.960.469	5.176.133
Gastos por recuperar	34.359.888 (5)	31.877.669
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	85.602
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	603.319	349.669
Contratos anticréticos	762.300	720.300
Importes entregados en garantía	136.081	98.415
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	141.690	141.689
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	220.055	311.316
Partidas pendientes por giros	127.798	241.126
Partidas pendientes por seguros	- (6)	91.176
Partidas pendientes por servicios de AFP	207.273	639.835
Otras partidas pendientes de imputación	4.891.273 (7)	1.483.529
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	197.551.504	185.057.188
	(27.862.597)	(34.899.246)
	169.688.907	150.157.942

(1) Corresponde al pago anticipado del IT de las gestiones 2022 y 2023.

(2) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro y operativa.

(3) Anticipo por servicios VISA Internacional.

(4) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(5) Pago de primas de seguros por parte de la compañía La Boliviana Cia Cruz S.A. y traspaso de saldos al grupo anticipo de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(6) Pago de indemnizaciones de siniestros por cobrar de Seguro de Desgravamen Hipotecario.

(7) Corresponde a partidas conciliatorias al corte por la recaudación de servicios y partidas ACH pendientes de cobro.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.351.603	3.351.603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3.622.024	3.636.455
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	97.446	403.718
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	107.548.558	80.562.270
Bienes fuera de uso	2.087.398	2.087.398
	116.707.029	90.041.444
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(67.994.160)	(53.630.929)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(8.218.725)	(8.233.155)
	(76.212.885)	(61.864.084)
	40.494.144	28.177.360

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terenos	59.451.257	53.654.841	-	-	59.451.257	53.654.841
Edificios	388.857.005	341.986.990	(130.253.991)	(120.950.922)	258.603.014	221.036.068
Mobiliario y enseres	60.164.073	59.786.052	(49.585.174)	(46.582.558)	10.578.899	13.203.494
Equipo e instalaciones	154.754.368	148.280.448	(126.151.483)	(120.563.757)	28.602.885	27.716.691
Equipos de computación	98.072.859	85.391.897	(76.747.541)	(74.898.149)	21.325.318	10.493.748
Vehículos	16.038.884	15.260.085	(12.272.400)	(13.855.987)	3.766.484	1.404.098
Obras de arte	4.021.930	4.021.930	-	-	4.021.930	4.021.930
Obras en construcción (*)	7.576.480	1.687.316	-	-	7.576.480	1.687.316
	788.936.856	710.069.559	(395.010.589)	(376.851.373)	393.926.267	333.218.186

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzaron a Bs27.863.982 y Bs28.906.917, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Oficina Nacional, La Paz, Santa Cruz, Sucre, Oruro y Tarija.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes diversos		
Papelaría y formularios	1.509.633	1.441.866
Títulos Valores por utilizar	7.623.625 (1)	6.297.394
Otros bienes diversos	1.773.557	1.855.317
Cargos diferidos	6.930.924 (2)	9.483.353
Amortización cargos diferidos	(4.270.543)	(6.031.671)
Partidas Pendientes de imputación:		
Remesas en tránsito	6.860	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	17.466.460	7.095.061
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos	6.822.223	2.677.638
Otras partidas pendientes de imputación	68.929	92.915
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas	74.816.800	42.815.817
Amortización Activos intangibles	(40.045.771)	(31.999.183)
	72.702.697	33.728.497
Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzaron a Bs10.036.916 y Bs6.662.219, respectivamente.		

(1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera.

2) Corresponde a las adecuaciones realizadas en las instalaciones de inmuebles alquilados utilizados para el funcionamiento de las operaciones del Banco.

h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	163.349.938	147.827.099	151.065.384
Largo Plazo - a más de un año (*)	1.737.331.942	10.045.675.214	8.569.029.513
	1.900.681.880	10.193.502.313	8.720.094.897
Obligaciones con el público a la vista	4.710.019.462	4.615.390.680	4.730.762.972
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	7.167.039.368	7.318.359.790	7.216.369.079
Obligaciones con el público restringidas	381.657.164	324.407.298	370.531.638
Cargos financieros devengados por pagar	105.183.026	1.189.649.563	1.079.946.462
	14.264.580.900	23.641.309.644	22.117.705.048

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

La variación existente en Obligaciones con el público a largo plazo, se debe a que los depósitos de las Administradoras de Fondos de Pensiones, experimentaron en la gestión 2023 la migración a la Gestora Pública de la Seguridad Social a largo Plazo.

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	22.593.770	18.502.681
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	68.037	30.171
Obligaciones por traspasar al TGN por fallas de caja	16.820	177.714
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1.059.657	1.078.454
	23.738.284	19.789.020

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

j.1) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	84.168.121	39.111.903
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje	-	4.836.023
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	2.441.667.000	2.299.397.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	183.896.924	92.942.963
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1.543.763.966	1.115.634.397
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo:		
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	67.918.260	274.400
	4.321.414.271	3.552.196.686
Cargos devengados por pagar	101.552.770	67.087.374
	4.422.967.041	3.619.284.060

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco incrementó sus obligaciones en Bs803 millones equivalentes al 22% en relación al 31 de diciembre de 2022, debido principalmente al incremento de Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje por Bs45 millones, Obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs142 millones, Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje por Bs90 millones, Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje por Bs428 millones, Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs67 millones y Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades por Bs34 millones, equivalentes al 115%, 9%, 98%, 38%, 24,65% y 5% respectivamente y al decremento en Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje por Bs4 millones, equivalente al 100%.

j.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Detalle	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Otorgado *	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Commerzbank	41.160.000	3.567.200	37.592.800	58.589.913	9.936.104	48.653.809
Deutsche Bank	27.914.932	27.914.932	-	34.300.000	34.300.000	-
Banco do Brasil	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
TFPP - BID	102.900.000	2.332.400	100.567.600	102.900.000	-	102.900.000
GTFF - IFC	34.300.000	8.177.513	26.122.487	68.600.000	-	68.600.000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	2.606.800	2.606.800	-	82.320.000	8.291.387	74.028.613
BNDES	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	274.400	136.925.600
Caixabank SA	5.879.003	5.879.003	-	5.675.898	5.675.898	-
Banco de Crédito Del Perú	3.635.800	3.635.800	-	5.488.000	5.488.000	-
Banco de la Nación Argentina	2.266.501	2.266.501	-	-	-	-
JP Morgan Chase Bank N.A.	4.116.000	-	4.116.000	20.580.000	20.580.000	-
	375.699.036	56.380.149	319.318.887	666.573.811	84.545.789	582.028.022
Banco Central de Bolivia - CLR Aladi	226.350.798	-	226.350.798	212.753.858	-	212.753.858

*Líneas otorgadas pero sujetas a confirmación por los bancos y para operaciones caso por caso

j.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Intermediación financiera	327.562.272	197.225.385
Diversas:		
Cheques de gerencia	23.019.791	42.837.874
Retenciones por orden de autoridades públicas	45.368	45.368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.100.936	4.766.939
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	130.122.359 (1)	143.610.813
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.913.149	1.769.524
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.504.951	2.288.922
Dividendos por pagar	12.533.076	16.148.376
Acreedores por retenciones a funcionarios	1.500	-
Ingresos diferidos	5.279.732 (2)	6.979.670
Acreedores varios por cartera	18.902.259	10.155.225
Acreedores varios Comex	1.939.392	182.077
Acreedores varios por cartera		

Al 31 de diciembre de 2023, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta un incremento de 36 bps (*) en moneda nacional; un incremento de 161 bps (*) en moneda extranjera y una reducción de 118 bps (*) en UFV respecto a 2022. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, estos presentan un incremento de 62 bps (*) en moneda nacional; un incremento de 56 bps (*) en moneda extranjera.

Por su parte, las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2023, tuvieron un incremento de 22 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por cargos por obligaciones en vista y con entidades de financiamiento.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes

q) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	4.757.202	4.294.906
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	402.820.766	170.725.541
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	14.720.975	3.679.715
Disminución de previsión para activos contingentes	46.255.564	4.474.154
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	26.336.512	-
Disminución de previsión genérica cíclica	80.179.328	28.028.418
Disminución de previsión para inversiones temporarias	2.592.194	2.075.700
	<u>577.662.541</u>	<u>213.278.434</u>

Los saldos de la disminución de provisiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de provisiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

r) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	572.199.948	254.558.357
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	2.401.000	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	9.054.310	30.591.786
Cargos por previsión para activos contingentes	42.508.966	14.586.586
Cargos por previsión genérica cíclica	98.755.421	31.570.643
Pérdida por inversiones temporarias	27.239.846	10.044.321
Pérdida por inversiones permanentes	3.518	-
Castigo de productos financieros	1.853	16.170
	<u>752.164.862</u>	<u>341.367.863</u>

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzan a Bs186 millones y Bs97 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las provisiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

s) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otros Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	37.993	39.307
Comisiones giros transferencias y ordenes de pago	318.497.767	114.080.738
Comisiones recaudaciones tributarias	3.812.354	3.430.090
Comisiones cheques certificados	38.160	33.815
Comisión administración de valores y bienes	309.612	392.899
Comisión administración de valores al cobro	3.380.061	2.221.631
Comisión administración de fideicomisos	1.317.196	1.135.160
Comisiones tarjetas de crédito	30.165.203	26.523.262
Comisiones tarjetas de débito	11.655.732	11.196.551
Comisiones banca a domicilio	333.408	340.527
Comisiones cajeros automáticos	4.158.503	2.828.107
Comisiones billetera móvil	38	267
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	146.225	207.581
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	2.697	3.306
Comisiones por servicios (*)	3.531	4.166.896
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	1.837.858	41.434.373
Comisiones por servicio de pago de sueldos	46.955.902	311.230
Comisiones por servicios BNB Net y BNB Puntos	319.322	933.134
Comisión servicio emisión certificaciones	1.248.273	464.307
Comisión por servicios AFP	476.835	363.453
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	169.059	32.712
Cargos por rechazo atribuible al cliente	347.652	210.186
Cargos por intento de avance de fondos	2.475.730	-
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	172.810.463	191.964.455
Ingresos por venta de bienes realizables	45.948.459	33.413.714
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	18.098.175	6.824.321
Ingresos Operativos Diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	5.651.292	8.064.014
Ingresos por oficina jurídica	305	-
Ingresos por alquiler de bienes	2.637.125	2.465.981
Ingresos por generación de CF - IVA	5.507.925	3.465.905
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	3.465.377	-
Otros ingresos operativos diversos	545.170	3.425
	<u>682.353.402</u>	<u>456.551.347</u>

	2023	2022
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	87.264.671	80.702.329
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1.943.689	2.740.685
Costo de mantenimiento de bienes realizables	15.785.961	7.302.087
Constitución de previsión por tenencia	33.238.087	25.712.440
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	202.842	50.645
Gastos Operativos Diversos:		
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	3.392.644
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	287.212.458	91.252.682
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	165.955	256.389
Gastos diversos ATC	6.879.617	6.073.232
Gastos de promoción por producto	94.752	59.717
Otros gastos operativos diversos	2.406.227	1.300.519
Cargos por redención Programa Lealtad	7.784.724	3.781.256
	<u>442.978.983</u>	<u>222.624.625</u>

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos operativos netos generan un resultado positivo de Bs239 millones, este resultado es mayor al generado al 31 de diciembre de 2022, mismo que ascendía a Bs233 millones.

t) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1.699.939	1.985.741
	<u>1.699.939</u>	<u>1.985.741</u>
Gastos extraordinarios	98.959	112.587
	<u>98.959</u>	<u>112.587</u>

En la cuenta contable Ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3 y 4, de los bonos BNB II Emisión 2, de los bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1.

En la cuenta contable Gastos extraordinarios al 31 de diciembre de 2023, se registran los gastos efectuados por el pago del contrato de transferencia de obligaciones en intervención.

u) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	290.845.841	267.573.693
Servicios contratados	62.637.395	54.689.225
Seguros	11.535.376	10.851.748
Comunicaciones y traslados	15.490.671	13.683.318
Impuestos	9.885.756	4.327.622
Mantenimiento y reparaciones	10.506.740	11.004.315
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	27.863.982	28.906.917
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	10.036.916	6.662.219
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	8.112.246	6.507.011
Alquileres	20.140.364	18.641.518
Energía eléctrica, agua y calefacción	8.882.296	8.185.672
Papelera, útiles y materiales de servicio	9.241.578	9.379.913
Suscripciones y afiliaciones	367.405	362.931
Propaganda y publicidad	11.311.457	9.226.004
Gastos de representación	345.299	266.498
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	35.200.694	33.843.699
Aportes otras entidades	221.485	293.195
Donaciones	1.382.297	1.259.078
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	92.845	35.891
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	340.762	307.895
Diversos	2.419.025	1.319.346
	<u>536.860.430</u>	<u>487.327.708</u>
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	<u>91.206.802</u>	<u>112.338.442</u>
	<u>628.067.232</u>	<u>599.666.150</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos de administración incrementaron en Bs62 millones, que representa un 6% respecto al 31 de diciembre de 2022. Esta variación corresponde principalmente al incremento de Gastos de personal por Bs39 millones, Servicios contratados por Bs8 millones, Comunicaciones y traslados por Bs3 millones, Impuestos por Bs6 millones y Amortización de cargos diferidos y activos intangibles por Bs3 millones, equivalentes al 15%, 16%, 26%, 154% y 56% respectivamente.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" Bs116.904.250 y Bs132.334.458, respectivamente.

v) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos de Gestiones Anteriores	<u>168</u>	<u>-</u>
	<u>168</u>	<u>-</u>
Gastos de Gestiones Anteriores	<u>32.130</u>	<u>7.906.894</u>
	<u>32.130</u>	<u>7.906.894</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo expuesto en ingresos de gestiones anteriores corresponde a saldo resultante de la compensación y liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas de la gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo expuesto en gastos de gestiones anteriores corresponde a cuota CAINCO de la gestión 2022, al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la devolución de intereses devengados en la cartera de cuentas por normativa del ente regulador referida a la pandemia del COVID 19.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito emitidas a la vista	8.395.245	32.809.715
Cartas de crédito emitidas diferidas	15.959.759	9.241.106
Cartas de crédito confirmadas	23.548.957	22.991.046
Cartas de crédito con prepagos	-	-
Cartas de crédito Stand By	30.077.942	31.599.722
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	630.098.822	754.880.178
Boletas de garantía	1.461.086.216	1.146.514.252
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	154.535.283	142.319.831
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	<u>314.246.849</u>	<u>279.987.854</u>
	<u>2.637.949.073</u>	<u>2.420.343.704</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas contingentes incrementaron en Bs217 millones equivalente al 9% respecto al 31 de diciembre de 2022; esta variación corresponde principalmente al incremento de Boletas de garantía no contragarantizadas por Bs314 millones y Créditos acordados para tarjeta de crédito por Bs34 millones, equivalentes al 27% y 12%, y al decremento de Boletas de garantía contragarantizadas por Bs124 millones, equivalente al 17% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Banco Santander S.A. España, Bank of China Limited, Deutsche Bank AG, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Hong Kong Branch, Banco de Crédito del Perú, BBVA Bancomer S.A., entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1.686.942.092	1.670.146.166
Valores en cobranza	33.544.779	26.829.582
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	37.958.776.761	28.797.159.444
Garantías en títulos valores	1.039.780.168	115.702.932
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	1.972.618.279	2.155.322.380
Bienes, muebles y enseres	1.770.126	2.632.854
Mercaderías en almacén	1.250.596.803	1.196.427.781
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	475.837.873	427.132.572
Prenda sin desplazamiento merc carta de crédito imp no negociada	29.991.637	23.223.347
Prenda sin desplazamiento otras garantías	177.522.585	6.174.000
Prenda con desplazamiento otras garantías	3.004.684	18.480
Bonos de prenda	133.978.072	191.322.917
Depósitos en la entidad financiera	343.517.451	332.078.490
Garantías de otras entidades financieras	1.206.933.501	1.282.250.529
Bienes embargados	2.265.306	2.265.311
Otras garantías	516.088.548	407.326.212
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.336.296.122	2.353.314.649
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.027.908.435	983.431.882
Cheques exterior	652	911
Documentos y valores de la entidad	4.056.415.957	3.496.896.061
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	395.059.511	387.617.361
Productos en suspenso	156.545.467	113.043.183
Operaciones a futuro de moneda extranjera	196.982.398	229.464.498
Cartas de crédito notificadas	-	754.600
Otras cuentas de registro	1.357.734.548	1.255.696.481
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	<u>679.196.143</u>	<u>425.503.193</u>
	<u>57.039.308.898</u>	<u>45.881.735.816</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas de orden tuvieron un incremento de Bs1157 millones equivalentes al 24% respecto al 31 de diciembre de 2022; esta variación corresponde principalmente al incremento de Cobranzas en comisión recibidas por Bs16 millones, Garantías hipotecarias por Bs9 mil millones, Garantías en títulos valores por Bs924 millones, Otras garantías por Bs108 millones, Documentos y valores de la entidad por Bs559 millones, Productos en suspenso por Bs43 millones y Fideicomisos por Bs253 millones, equivalentes al 135%, 32%, 799%, 27%, 16%, 38% y 60% respectivamente.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
1) PATRIMONIO AUTÓNOMO IATA		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	21.288.104	1.905.099
	<u>21.288.104</u>	<u>1.905.099</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	83.013.461	192.493
	<u>83.013.461</u>	<u>192.493</u>
TOTAL	<u>104.301.565</u>	<u>2.097.592</u>
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso IATA	108.251.881	5.884.031
Superávit (Déficit) acumulados	<u>(3.978.932)</u>	<u>(3.787.764)</u>
	<u>104.272.949</u>	<u>2.096.267</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	28.616	1.325
	<u>28.616</u>	<u>1.325</u>
TOTAL	<u>104.301.565</u>	<u>2.097.592</u>

	2023	2022
	Bs	Bs
2) PATRIMONIO AUTÓNOMO E-FECTIVO		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	27.980.626	27.952.442
	<u>27.980.626</u>	<u>27.952.442</u>
TOTAL	<u>27.980.626</u>	<u>27.952.442</u>
FONDO NETO		

	2023	2022
	Bs	Bs
9) PATRIMONIO AUTÓNOMO FANCESA		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	12.005.992	-
	12.005.992	-
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	6.860	-
	6.860	-
TOTAL	12.012.852	-
FONDO NETO		
Fondo Neto - FANCESA	12.012.627	-
	12.012.627	-
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	225	-
	225	-
TOTAL	12.012.852	-
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	679.196.143	425.503.193

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública N° 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso BNB - E- FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio N° 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del "repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil" y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitado asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.500.000 adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 23.777.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitado en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs27.777.852 (veintisiete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

(3) Fondo de Garantía FOGAVISP

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo N° 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos Múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% ídem destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(4) Fondo de Garantía FOGACP

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo", destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo - FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(5) Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2018, mediante Escritura No. 1181/2018 extendida ante la Notaría 106 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Jardines del Urubó cuyo objeto es constituir en forma irrevocable un fideicomiso de administración, mediante la transmisión o cesión del Aporte Inicial de Bs1.430.000 (un millón cuatrocientos treinta mil 00/100 bolivianos) y de los Derechos sobre los flujos futuros que provengan de la venta de inmuebles y cobranzas realizadas por el Fideicomitente, con la finalidad de garantizar la correcta inversión de los fondos y crear un mecanismo de recepción y administración de los mismos para cumplir con los pagos de la construcción de las Estaciones de Bombeo y Redes de Alcantarillado Sanitario en las Urbanizaciones Florida I, Florida II y Alta Vista, pagos que deberán efectuarse a favor de las empresas constructoras beneficiarias.

Mediante documento privado de fecha 22 de noviembre de 2019 se amplió la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, es decir hasta el 23 de noviembre de 2020. La protocolización de la adenda de ampliación de plazo fue realizada ante Notaría N° 096 a cargo de la Dr. José Ernesto Aponte Rivera, conforme consta en Escritura Pública 216/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. El tiempo transcurrido entre la firma del documento privado y su protocolización responde a causa de fuerza mayor.

Mediante Escritura Pública 1405/2020 de 19 de noviembre de 2020, se suscribió una adenda de ampliación de la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, hasta el 30 de noviembre de 2021. Adicionalmente se incluyó una nueva empresa beneficiaria, misma que ha sido contratada a fin de concluir con los trabajos de Redes de Alcantarillado Sanitario de las distintas Urbanizaciones. La ampliación del plazo, así como la contratación de una nueva empresa, se dan debido a retrasos en los tiempos de entrega, como consecuencia de la cuarenta nacional que rigió en el país durante la gestión 2020.

Mediante Escritura Pública 1303/2021 de 1 de septiembre de 2021, suscrita ante la Notaría N° 106 de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez de Aponte, se procedió a la exclusión del Beneficiario Empresa Constructora y Servicios Generales Rivadeneira y Rodríguez S.R.L., por haber éste incumplido con las obras contratadas, procediéndose a incluir en su lugar a un nuevo beneficiario de modo que no se perjudique el avance de las obras. El Beneficiario excluido fue debidamente notificado tanto por el Fideicomitente (mediante carta notariada) como por el Fiduciario.

Mediante minuta suscrita en fecha 29 de noviembre de 2021, protocolizada mediante Escritura Pública 3049/2021 de 8 de diciembre de 2021, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un año, es decir hasta el 30 de noviembre de 2022. Ampliación que ha sido realizada en consideración a la existencia de trabajos que deben ser concluidos por las empresas constructoras.

Mediante minuta suscrita en fecha 28 de noviembre de 2022, protocolizada mediante Escritura Pública 3594/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un periodo adicional de 8 meses, es decir a partir del 01 de diciembre de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. Ampliación que ha sido realizada en consideración a que los Proyectos objeto del contrato de fideicomiso sufrieron demoras y no han sido concluidos, encontrándose en su etapa final.

Mediante Minuta suscrita en fecha 29 de julio de 2023, las partes acordaron la ampliación del contrato por un periodo adicional de 6 meses, extendiendo la vigencia del contrato hasta el 31 de enero de 2024, ello en virtud a la existencia de trabajos en curso a cargo de los beneficiarios.

(6) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría N° 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(7) Fondo de Garantía FOGAGRE

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la

Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial", destinando el cuatro punto ocho por ciento (4,8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial - FOGAGRE - BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

(8) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI

Mediante Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas N° 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 5.394.164,56.

(9) Fideicomiso FANCESA

En fecha 17 de octubre de 2023, mediante Escritura N° 3154/2023 extendida ante la Notaría N° 044 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, del Departamento de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso de flujos futuros con la Empresa Fábrica Nacional de Cementos S.A. - FANCESA S.A. cuyo objeto es la administración de flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial, así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA para destinar los fondos a cumplir y cancelar en su totalidad los pagos de los cronogramas de pagos de las emisiones de bonos FANCESA IVA, EMISIONES "FANCESA IVA NIU-16" y "FANCESA IVA N1B-17" y bonos FANCESA VI, EMISIONES "SERIE A" y "SERIE B", en favor de los tenedores de bonos de dichas emisiones, a fin de cubrir el capital e intereses comprometidos por la empresa. El contrato ha sido suscrito por un periodo de 6 años computales a partir de la suscripción del documento.

NOTA 9 – PATRIMONIO**a) CAPITAL AUTORIZADO**

Mediante Resolución ASFI N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS**- Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs7.101.086.880,00 (un mil setecientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emittieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

- En el mes de julio de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.728; monto que asciende a Bs59.552.656 (equivalente a USD 8.681.145), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de marzo de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 2, por un importe de Bs4.687.200; monto acumulado que asciende a Bs32.119.928 (equivalente a USD 4.682.205), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de enero de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.728 (equivalente a USD 3.998.940), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de noviembre de 2022, el Banco procedió con la capitalización de los Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, por un importe de Bs183.094.090; capitalización dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 2022 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° DSR I/R -263146/2022, incrementando el capital pagado del Banco.
- En el mes de octubre de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 2, serie C por Bs4.664.800; monto acumulado que asciende a Bs151.859.015 (equivalente a USD 22.136.883), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de julio de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B por Bs13.716.364; monto acumulado que asciende a Bs119.754.215 (equivalente a USD 15.457.413), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de septiembre de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, series B por Bs27.440.000; monto acumulado que asciende a Bs147.194.215 (equivalente a USD 21.456.883), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de abril de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 2, series B y C por Bs10.264.800; monto acumulado que asciende a Bs106.037.851 (equivalente a USD 15.457.413), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- En el mes de enero de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B por Bs13.716.365; monto acumulado que asciende a Bs95.773.051 (equivalente a USD 13.961.096), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	82.056.686
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2022	13.716.365
Amortización bonos subordinados BNB II abril 2022	10.264.800
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2022	13.716.364
Amortización bonos subordinados BNB II septiembre 2022	27.440.000
Amortización bonos subordinados BNB II octubre 2022	4.664.800
Amortización bonos subordinados BNB II septiembre 2022	(151.859.015)
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2023	27.432.728
Amortización bonos subordinados BNB III marzo 2023	4.687.200
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2023	27.432.728
	59.552.656
Capital social vigente al 31 de diciembre de 2023	1.701.086.880

- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco posee un total de 3.184 y 3.176 accionistas para ambos ejercicios respectivamente y un total de 170.108.688 acciones en ambos ejercicios, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.
- El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.
- El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs13,41 y Bs12,68, respectivamente. Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
- De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:
 - Capital primario, constituido por:
 - (i) Capital pagado.
 - (ii) Reservas legales.
 - (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
 - (iv) Primas de Emisión
 - (v) Otras reservas no distribuibles.
 - Capital secundario, constituido por:
 - (i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
 - (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene reservas por Bs309.297.010 y Bs262.892.863, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 1 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs19.264.873.

En fecha 23 de febrero de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs21.963.629.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la Reserva Legal es de Bs277.091.782 y Bs257.826.909, respectivamente.

- Reserva Voluntaria no Distribuible

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs27.139.274.

La Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 23 de noviembre de 2022, dispuso el aumento de capital por Bs1.235.075.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 23 de febrero de 2022, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs29.034.005.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la "Reserva Voluntaria no Distribuible" es de Bs27.139.333 y Bs59 respectivamente.

- Reserva por otras disposiciones no distribuible

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo N° 4131, dispuso la constitución de "Reserva por otras disposiciones no distribuible" por Bs5.065.895.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la "Reserva por otras disposiciones no distribuible" es de Bs5.065.895 para ambos ejercicios.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs75.133.006

La Junta de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 23 de febrero de 2022, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs85.658.155.

- Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	Código	Nombre	Activo y Contingente	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
			Bs		Bs
Categoría I		Activos con cero riesgo	8.844.274.264	0,00	-
Categoría II		Activos con riesgo de 10%	27.980.626	0,1	